

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores)

EDICTO

1179.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 10 de mayo de 2007.

La Recaudadora Ejecutiva. M.^a del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 301037835741	0611	EMBARK AHMED NAYAT			REQUERIMIENTO DE BIENES	
12 01 06 00077857		CL CEDRO UR. LOS PINARES 5 3	52003	MELILLA	12 01 218 06 007680569	12 01
07 301037835741	0611	EMBARK AHMED NAYAT			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
12 01 06 00077857		CL CEDRO UR. LOS PINARES 5 3	52003	MELILLA	12 01 351 06 008548418	12 01
07 521000319615	0611	HAMED MOHAMED FOUAD			REQUERIMIENTO DE BIENES	
25 03 03 00163277		CL JAFFA 18	52002	MELILLA	25 03 218 07 000726817	25 03
07 520005020632	0611	MUSA EMBAREK AHMED			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
46 01 04 00203415		CL MAR CHICA 44	52006	MELILLA	46 01 351 07 008921534	46 01
07 520005185431	0611	MOHAMED AMEKRAN MIMUN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
46 01 07 00069215		CL HAITI 51	52004	MELILLA	46 01 351 07 009632765	46 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 07 000012

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
12 01	CL MARQUES DE LA ENSENADA 14	12003 CASTELLON	964 0723370	964 0723373
25 03	CL SALMERON 14 16	25004 LLEIDA	973 0701784	973 0701787
46 01	CL COLON, 2	46004 VALENCIA	096 3106330	096 3106336